ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2026	5	20	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD				
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO CO-OPS-FT-29 V1			
OBJETO:	REALIZAR LA PRÓRROGA Y ADICIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO RELACIONADO EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1, CORRESPONDIENTE A LOS PERFILES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA, TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DIGITADOR Y PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8546392-2025 "RUTA DE LA SALUD".			
ADICIÓN:	x		VALOR:	21.696.517
PRÓRROGA	x		TIEMPO:	VER FORMATO CO-OPS-FT-29 V1
OTRO (*)				

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con el fin de dar continuidad a las actividades establecidas en el Convenio Interadministrativo N.° 8546392-2025 "Ruta de la Salud", adscrito a la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, se permite solicitar la prórroga y adición a los contratos de prestación de servicios con personas naturales, según lo relacionado en el Formato CO-OPS-FT-29 V1, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la operatividad y cumplimiento del objeto del convenio.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la articulación comunitaria, la atención oportuna al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo. la interrupción de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgo en el cumplimiento de los tiempos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con resultados verificables que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere autorizar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. En consecuencia, se considera técnica, administrativa y jurídicamente necesario autorizar las respectivas prórrogas y/o adiciones, con el fin de garantizar la prestación continua y eficaz de los servicios administrativos y misionales asociados a la participación comunitaria y la atención al ciudadano en la Subred Sur.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	VANESSA BOLIVAR PUENTES	PROFESIONAL DE LA OPCYSC	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	MARIO JAIR GARZON JARA	JEFE OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	
ORDENADOR DEL GASTO	VIVIANA MARCELA CLAVIJO	GERENTE	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Ordenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-OPS-FT-29 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION - CUADRO No	9
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	20/05/2026
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	OFICINA DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	4471-2026	1012346408	ANGIE VANESSA BOLIVAR FUENTES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REFERENTE DE RUTA DE LA SALUD EN LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E..	16/04/2025	30/05/2026	1 MES	30/06/2026	$ 5.569.200	$ 5.197.920	La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la atención comunitaria, la atención centrada al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo, la intervención de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgo en el cumplimiento de los términos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con recursos verificados que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 8546392 DE 2025, con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud" persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere ajustar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. Se requiere prorrogar y adicionar $5.197.920 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4471-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REFERENTE DE RUTA DE LA SALUD EN LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., enfocado al apoyo administrativo en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	HONORARIOS
2	OFICINA DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	4478-2026	52274392	NANCY ANDREA VALDERRAMA	TECNICO ADMINISTRATIVO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025 VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	16/04/2025	30/05/2026	1 MES	30/06/2026	$ 2.311.870	$ 2.157.745	La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la atención comunitaria, la atención centrada al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo, la intervención de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgo en el cumplimiento de los términos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con recursos verificados que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 8546392 DE 2025, con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud" persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere ajustar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. Se requiere prorrogar y adicionar $2.157.745 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4478-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025 VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E enfocado al apoyo administrativo en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
3	OFICINA DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	4479-2026	1055359364	BRANDON ALEXIS MUÑOZ POVEDA	DIGITADOR	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO (DIGITADOR - TRANSCRIPTOR) RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	16/04/2025	30/05/2026	1 MES	30/06/2026	$ 1.967.322	$ 1.836.167	La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la atención comunitaria, la atención centrada al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo, la intervención de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgo en el cumplimiento de los términos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con recursos verificados que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 8546392 DE 2025, con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud" persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere ajustar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. Se requiere prorrogar y adicionar $1.836.167 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4479-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO (DIGITADOR - TRANSCRIPTOR) RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E enfocado al apoyo administrativo en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No:	9
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	20/05/2026
DIRECCIÓN / OFICINA (2):	OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
7	OFICINA DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	4472-2026	20816898	NANCY ALEIDA CASTAÑEDA MORALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA RURALIDAD	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA RURALIDAD RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/04/2025	30/05/2026	1 MES	30/06/2026	$ 2.410.188	$ 2.249.509	La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la articulación comunitaria, la atención oportuna al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo, la interrupción de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgos en el cumplimiento de los términos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con resultados verificables que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 8546392 DE 2025, con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud En la Subred e Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud" persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere autorizar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. Se requiere prorrogar y adicionar $2.249.509 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4472-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA RURALIDAD RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. enfocado al apoyo asistencial en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
8	OFICINA DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	4545-2026	1069742675	ANYI LORENA SUAREZ ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA RURALIDAD	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA RURALIDAD RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/04/2025	30/05/2026	1 MES	30/06/2026	$ 2.410.188	$ 2.163.986	La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la articulación comunitaria, la atención oportuna al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo, la interrupción de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgos en el cumplimiento de los términos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con resultados verificables que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 8546392 DE 2025, con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud En la Subred e Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud" persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere autorizar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. Se requiere prorrogar y adicionar $2.163.986 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4545-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA RURALIDAD RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. enfocado al apoyo asistencial en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
9	OFICINA DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1023903516	4473-2026	ZULY JOHANNA FERDOMO VASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA RURALIDAD	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA RURALIDAD RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/04/2025	30/05/2026	1 MES	30/06/2026	$ 2.410.188	$ 2.249.509	La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla actividades esenciales relacionadas con la articulación comunitaria, la atención oportuna al usuario, la gestión de PQRSD, la implementación de estrategias de participación social en salud, el fortalecimiento del control social y la coordinación de acciones administrativas orientadas a garantizar la adecuada interacción entre la ciudadanía y la institución. Durante la vigencia actual, los contratistas vinculados a esta Oficina han venido apoyando funciones administrativas indispensables para asegurar la continuidad de los procesos misionales, dado que estas funciones son permanentes, inaplazables y necesarias para garantizar la calidad del servicio al ciudadano y el cumplimiento normativo, la interrupción de los apoyos contractuales generaría afectaciones directas en la atención a la comunidad, riesgos en el cumplimiento de los términos legales para la gestión de PQRSD y retrasos en los compromisos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y los entes de control. A la fecha, la ejecución de los contratos presenta un avance satisfactorio, sin incumplimientos y con resultados verificables que evidencian la necesidad de dar continuidad a las actividades. No obstante, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 8546392 DE 2025, con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud En la Subred e Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud" persisten requerimientos operativos y administrativos que exceden el plazo inicialmente pactado, motivo por el cual se requiere autorizar prórrogas en el tiempo y, en caso de ser necesario para culminar las actividades programadas, adiciones presupuestales, conforme a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal certificada por la Subred. Se requiere prorrogar y adicionar $2.249.509 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1023903516 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA RURALIDAD RUTA DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 8546392-2025, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. enfocado al apoyo asistencial en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
									TOTAL GENERAL		$ 21.696.517			

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

MARIO JAIR GARZON JARA
OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
Supervisor

Elboro: Vanessa Bolivar Puentes
Revisó y Aprobó: